

Hacienda anuncia decreto para bajar hasta 15% los precios de las propiedades

MEDIDAS. El ministro Jorge Quiroz apunta a facilitar que se venda el stock acumulado a causa de los altos precios y se dinamice la economía: entre las iniciativas está la eliminación del IVA a la construcción durante 12 meses.

Redacción

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció ayer medidas orientadas a reducir los precios de los inmuebles nuevos y facilitar la salida del stock acumulado en el mercado inmobiliario, como parte de lo que el Gobierno ha llamado "Plan de reconstrucción nacional" que busca recuperar la economía y que incluirá el ingreso de una ley miscelánea con varios artículos, entre ellos la rebaja de impuesto de primera categoría.

En un seminario organizado por la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), el secretario de Estado adelantó que en los próximos días se publicará un decreto que modificará la normativa urbana, con efectos directos en los costos de construcción y, por ende, en los precios finales de las viviendas.

"Ustedes van a conocer esta semana un decreto muy importante que modifica la ordenanza de urbanismo y general urbanismo construcción que va a significar una reducción de los precios de departamentos nuevos del orden del 10% al 15%, así de claro", afirmó Quiroz.

El ministro explicó que esta



AGENCIA UNO

EL SECRETARIO DE ESTADO TAMBIÉN SE REFIRIÓ A LA REBAJA DE IMPUESTOS A GRANDES EMPRESAS COMO UN INCENTIVO AL EMPLEO.

medida apunta a reducir los costos futuros de desarrollo inmobiliario, pero advirtió que el desafío inmediato es dar salida al stock de viviendas ya construidas bajo condiciones regulatorias más exigentes: "Cuando tú haces eso, tú tienes que tener una forma para poder sacar el stock actual, porque el stock actual fue construido con una maraña de regulación que te dicen que van a ser muy ca-

ras y por eso está la eliminación del IVA en la venta de la construcción por los próximos doce meses y va a aplicarse desde el minuto que se envía el proyecto de ley para no tener problemas de alguien que haya firmado justo alguna escritura, una promesa".

El titular de Hacienda subrayó que las medidas buscan complementarse entre sí, combinando cambios regulatorios con in-

centivos tributarios para dinamizar el mercado.

BAJA DE IMPUESTOS

Quiroz también defendió el proyecto de la ley miscelánea que, entre sus medidas, tiene una reducción de impuestos a las grandes empresas para impulsar la economía, ha dicho el Ejecutivo.

El secretario de Estado reiteró que el objetivo es volver al promedio de la Organización pa-

ra la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de impuestos tributarios a empresas: "El Gobierno da lo mismo, lo que importa es el país, lo que está en juego acá es el país".

Respecto a la materia de impuesto de la ley miscelánea, que todavía no ingresa al Congreso, Quiroz dijo que "siempre hemos hablado de gradualidad, siempre de impuesto corporativo; en la base estatutaria se ha hablado

de gradualidad. Donde no va a tener gradualidad es la baja que corresponde y que va asociada al empleo".

CRÍTICAS DEL FA

Estos anuncios recibieron críticas por parte de la presidenta del Frente Amplio, Constanza Martínez, quien afirmó a La Tercera que la idea del Ejecutivo "no es una ley ni de reconstrucción nacional, ni una ley tampoco de reactivación económica".

La dirigente apuntó al alza de los combustibles tras los cambios al Mepco, con lo cual, dijo, "lo que está planteando el Gobierno es generar una crisis, que se está sintiendo hoy día en los bolsillos de los chilenos y las chilenas, para poder discutir el tema que realmente quieren discutir, que es bajarle los impuestos a los superricos".

"El nivel de irresponsabilidad que se está poniendo para someter al país a una crisis, para pasar un proyecto de ley que avance en reducir el impuesto corporativo, sin ningún tipo de compensación -porque además eso es lo que se discute, podríamos hablar eventualmente sobre algunos ajustes en la medida en que no sean regresivos- ese es el problema", reiteró. **CS**